



Ayuntamiento de ALMOHARIN



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

REACTIVA SOCIAL

BANDO

Se pone en conocimiento de todos/as los/as interesados/as las BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL PLAN REACTIVA SOCIAL, cuyas principales características son:

- 100€ mensuales por unidad familiar.
- Duración: SEIS MESES.
- Requisitos: Ausencia o insuficiencia de ingresos económicos debido a la crisis sanitaria Covid-19 para afrontar una situación de urgente necesidad.
- Plazo de solicitud: Hasta el 15 de julio de 2020.
- Documentación a presentar:
 - Fotocopia del DNI.
 - Certificado de empadronamiento colectivo.
 - Documentos mensuales de ingresos (nóminas, prestaciones, subsidios, pensiones, otras rentas), de los últimos 3 meses.
 - Informe del SEXPE de periodo ininterrumpido inscrito como demandante de empleo.
 - Certificado de estar percibiendo o no estar percibiendo, prestación o subsidio de cualquier administración (SEPE Y SEGURIDAD SOCIAL).
 - Fotocopia del Libro de Familia.
 - Vida laboral.
 - Última declaración de la Renta
- En Almocharin, a 1 de julio de 2020.
LA ALCALDESA
- Fdo.: Antonia Molina Márquez.

